Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0018

Jueves, 26 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

ANUNCIO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación y Prescripción de los saldos de obligaciones y derechos reconocidos.

No habiéndose presentado reclamaciones al expediente de modificación y prescripción de los saldos de obligaciones y derechos reconocidos en ejercicios anteriores, al amparo del Real Decreto-Legislativo 2/2004 de 3 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/90, de 20 de abril, que desarrolla la Ley 39/88, en materia de Presupuestos y la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria y Bases de Ejecución del Presupuesto.

Aprobar definitivamente el expediente colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago, procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe asciende a 3.843,10 euros, correspondientes a los ejercicios 2012, 2015 y 2018, y los derechos reconocidos, pendientes de ingreso, procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe asciende a 19.504,49 euros correspondiente a los ejercicio comprendidos entre el 2009 y 2020, ambos inclusive, siendo el desglose y detalle por ejercicio, aplicación e importe, el que se expresa en el ANEXO siguiente y listados que obran en el expediente:

ANEXO

En la Relación de acreedores, el saldo de las obligaciones reconocida corresponde a los ejercicios, aplicaciones presupuestarias e importes siguientes:

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
2012	338 226.09	1.500 €
2015	1623 453.90	390,50 €
2012	338 227.99	1.783,80 €

CVE: BOP-2023-454
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

2018	920 222.00	168,80 €

En la Relación de deudores, el saldo de derechos reconocidos el saldo corresponde a los ejercicios, aplicaciones presupuestarias, e importes siguientes:

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
2009	115.00	178,16 €
2010	115.00	591,94 €
2011	115.00	1.073,16 €
2011	290.00	182,14 €
2011	309.00	35 €
2011	542.00	123,07 €
2012	115.00	1.267,90 €
2012	290.00	771,82 €
2012	309.00	348,98 €
2012	542.00	204,57 €
2013	113.00	174,47 €
2013	115.00	796,17 €
2014	112.00	61,67 €
2014	113.00	400,21 €
2014	115.00	7.452,62 €
2014	290.00	308,89 €

CVE: BOP-2023-454
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

2015	112.00	5,63 €
2015	113.00	348,20 €
2015	115.00	810,92 €
2015	290.00	20 €
2015	541.00	151,74 €
2016	112.00	12,90 €
2016	113.00	113,23 €
2016	115.00	943,44 €
2016	290.00	450,60 €
2016	311.00	19,53 €
2016	339.00	116,36 €
2017	112.00	12,90 €
2017	115.00	1023,03 €
2017	392.11	236,04 €
2017	393.00	194,21 €
2017	542.00	145,45 €
2018	300.00	273,33 €
2018	338.00	19,05 €
2018	542.00	203,44 €
2019	542.00	133,73 €

CVE: BOP-2023-454
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

2020	542.00	299,99 €

Aldehuela del Jerte, 25 de enero de 2023
Irene Herrero Ruano
ALCALDESA

CVE: BOP-2023-454
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es